ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.1335012, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y AIDA CARDENAS CARDENAS

PARTES:	**JAIME EDUARDO VALENCIA ESCANDON** – **SENA**
	AIDA CARDENAS CARDENAS - CONTRATISTA
OBJETO:	*"Prestar servicios de carácter temporal, para impartir formación en el centro de tecnologías para la construcción y la madera para cubrir las necesidades del sector productivo de la región o zona de influencia que atiende este centro, para el cumplimiento de las metas de formación. Alcance del objeto: el contratista cumplirá sus obligaciones en el programa de TECNOLOGO DE DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGNIERIA".*
PLAZO INICIAL:	Tendrá como plazo de ejecución de SIETE (07) MESES contados a partir de la fecha del acta de inicio del 04 de febrero de 2020, y sin superar el 03 de septiembre de 2020.
VALOR INICIAL CONTRATO:	**VEINTISIES MILLONES QUINIETOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($26.531.050) INCLUIDO IMPUESTOS.**
SUSCRIPCIÓN:	04 de febrero de 2020.
C. D. P.:	No. 320 del 2020.
C. R. P.:	No. 6220 del 04 de febrero de 2020.
PÓLIZAS	No. De seguros del estado N° 14-46-101037710 con vigencia 04/02/2020 al 26/02/2021
MODIFICACIÓN:	N/A
PRÓRROGA:	Del o4 de septiembre al 26 de octubre de 2020
PLAZO TOTAL	OCHO (8) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS
ADICIÓN:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L ($6.695.932)
VALOR TOTAL CONTRATO:	**TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($33.226.982) INCLUIDO IMPUESTOS**
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	SI aplica, a partir del 31 de agosto de 2020
SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN	El contrato se ejecutó hasta el 31 de agosto de 2020
SUPERVISOR:	LUIS GUILLERMO PAEZ CARDOZO, Coordinador Académico

Entre los suscritos**, JAIME EDUARDO VALENCIA ESCANDÓN,** mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número de 10.253.946 de Manizales, quien en su calidad de subdirector (E) del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 1-1225 del diez (10) de julio de dos mil diecinueve (2019) y posesionado con el Acta No. 256 del diez (10) de julio de dos mil diecinueve (2019), actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 (y la Resolución 69 de 2014 para Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional) o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **AIDA CARDENAS CARDENAS** identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. **52.707.357** de Bogotá D.C, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar y terminar anticipadamente de mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.1335012 del 04 de febrero de 2020 previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que 04 de febrero de 2020, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: *"Prestar servicios de carácter temporal, para impartir formación en el centro de tecnologías para la construcción y la madera para cubrir las necesidades del sector productivo de la región o zona de influencia que*

*atiende este centro, para el cumplimiento de las metas de formación. Alcance del objeto: el contratista cumplirá sus obligaciones en el programa de TECNOLOGO DE DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGNIERIA."**2.*** Que el día 24 de agosto de 2020 mediante comunicación con numero de radicado 11-1-2020-016392 la contratista solicitó al Subdirector del Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera la liquidación y terminación anticipada de mutuo acuerdo del contrato en mención a partir del 31 de agosto del presente año y argumentando *"que por motivos de un nombramiento en periodo de prueba en el SENA se le impedía seguir con la ejecución del objeto contractual," **3.*** Que de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó hasta el 26 de octubre de 2020, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 04 de febrero de 2020 (Esta será la fecha de aprobación de póliza, registro presupuestal, acta de inicio o último que ocurra). **3**. Que el Supervisor del Contrato LUIS GUILLERMO PAEZ CARDOZO, certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 04 febrero de 2020 (fecha de aprobación de póliza, acta de inicio, registro presupuestal, lo último que ocurra) al 31 de agosto 2020 (fecha de terminación anticipada o fecha del vencimiento del plazo).**CLÁUSULA PRIMERA:** las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.1335012 del 04 de febrero de 2020, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	
Valor total del contrato	$ 33.226.982
Valor bruto pagado al contratista	$26.152.035
Valor a pagar al contratista	$ 0
Saldo a reversar a favor del SENA	$ 7.074.947

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de febrero de 2020 y el 31 de agosto de 2020 el SENA no adeuda al contratista, quedando un saldo a reversar a favor del SENA de SIETE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($7.074.947) y un valor pagado al contratista de VEINTISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 26.152.035). **CLÁUSULA TERCERA:** Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararan a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.1335012 del 04 de febrero de 2020. **CLÁUSULA CUARTA:** las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 6220 del 04 de febrero de 2020., queda un saldo a reversar a favor del SENA de SIETE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($7.074.947). **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase y en el SECOP II como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales. Adicionalmente se adjunta a este documento: Estado de cuenta del contrato expedido por la Regional Distrito Capital (hoja de ruta de pagos SIIF), Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA:** De conformidad con el establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SEXTA:** Remítase la presente acta de liquidación a la Dirección Regional Distrito Capital para lo de su competencia. **CLÁUSULA SÉPTIMA:** La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá, el 31 de agosto de 2020

Bogotá D.C., 24 de Agosto de 2020

Radicaciòn Recibida
11-1-2020-016392
26/08/2020

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Atn. Dr. Jaime Valencia Escandon
Subdirector Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
Regional Distrito Capital

ASUNTO: Solicitud Liquidación y Terminación Anticipada de Mutuo Acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR. 1335012/2020**

.

Cordial saludo

De la manera más atenta solicito la liquidación y terminación anticipada de mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR. 1335012/2020, con el fin de realizar posesión en el cargo de Instructor el día 01 de Septiembre 2020, y de esta manera ***garantizar que para la fecha de posesión no tenga doble vinculación con el Estado*****,** además teniendo en cuenta que debe anexarse en la documentación para la posesión el día miércoles 26 de Septiembre 2020 el documento que soporte tal liquidación.

Agradezco de antemano su gentil colaboración, asímismo a la entidad por los años de servicio y aprendizaje como contratista.

Atentamente,

Aida Cárdenas Cárdenas
C.C. 52.707.357 de Bogotá
Dir.: Diagonal 13 N° 1-54 Casa 46 Chia- Cundinamarca
Email : aidac@misena.edu.co
Cel : 3223578037

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. __1335012_____

NOMBRE DEL CONTRATISTA: AIDA CARDENAS CARDENAS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 52.707.357

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios de carácter temporal, para impartir formación en el centro de tecnologías para la construcción y la madera para cubrir las necesidades del sector productivo de la región o zona de influencia que atiende este centro, para el cumplimiento de las metas de formación. Alcance del objeto: el contratista cumplirá sus obligaciones en el programa de TECNOLOGO DE DESARROLLO GRAFICO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias de didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales	Construir guías de aprendizaje, subir documentación a la plataforma	Documentos en la Plataforma. Cumplimiento horario programado por la coordinación
2	Presentar los reportes de notas de los alumnos y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto	Publicaciones notas por plataforma Sofia y consolidados grupos de Taller	Notas plataforma
3	Evaluar el proceso de aprendizaje. las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes	Evaluación de evidencias (planos, maquetas, exposiciones)	Planos y maquetas corregidos
4	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar Y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral	Elaborar Guía de aprendizaje, Plan de Trabajo, Material de apoyo, Actividades,	Guías de aprendizaje, Plan de Trabajo, Material de Apoyo. Evidencias de actividades propuestas
5	Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes	Cursos de actualización de normas	Curso de Norma de competencias
6	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de la ejecución de su contrato	Conteo equipos en aulas de clase	Entrega aulas equipos completos

7	Participar en los comités de evaluación, asistir puntualmente a las clases programadas, colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los salones de clases y tener sentido de pertenencia con la Institución	Cumplimiento horario clases establecido por la coordinación de Desarrollo Gráfico	Listas de asistencia de cada sesión de clase y firma hora ingreso aula registrado en listado de portería
8	Reportar el en sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días de iniciado el trimestre y/ o antes de la terminación del mismo según corresponda, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Asociar aprendices a fichas, Registrar juicios evaluativos	Listado aprendices asociados a fichas.
9	Portar el carné que lo identifique como CONTRATISTA en un lugar visible durante todo el tiempo que permanezca en las instalaciones de la entidad, o fuera de ésta, cuando por razones derivadas de la ejecución del Contrato deba representarla en su calidad de Contratista-Sena. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Portar el carné en un lugar visible	Portar Carnet en lugar visible
10	Presentar en debida forma, y en los plazos requeridos por la coordinación académica, cuenta de cobro e informe de ejecución mensual	Elaborar cuenta de cobro e informe mensual.	Presentación cuenta de cobro en tiempos establecidos

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de Tecnologias para la construcción y la madera – Complejo Cazucá -

PLAZO DE EJECUCIÓN: 04 de FEBRERO DE 2020 – 03 SEPTIEMBRE 2020
PRÓRROGA 04 SEPTIEMBRE – 26 DE OCTUBRE

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **____04___ DE ____02_____ DE 2020_____**

(Día) (Mes) (Año)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: ___26____ DE ___10_____ DE 2020_____

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: _ OCHO (8) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS

VALOR DEL CONTRATO: valor inicial del contrato:
VEINTISIES MILLONES QUINIETOS TREINTA Y UN
MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 26531050).
Valor total a adicionar: SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L ($6.695.932)

SUPERVISOR: LUIS GUILLERMO PÁEZ CARDOZO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC. 19.358.336

Valor total del contrato	$ 33.226.982
Valor Ejecutado	$26.152.035
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$7.074.947
Saldo a liberar	$ ……

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Contratista quien imparte formación profesional integral en los programas de tecnólogo en Desarrollo Gráfico y técnico en Dibujo arquitectónico, y cursos de formación complementaria y planea las cesiones, desarrolla las guías de aprendizaje, evalúa, sube a la plataforma sofia plus del Sena las notas o evaluaciones Y participa de los comités de seguimiento, de evaluación y seguimiento y demás actividades programadas por el Centro y la coordinación académica.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Excelente desempeño

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR: Bogotá
FECHA: 24/08/2020
REGIONAL: DISTRITO CAPITAL

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: AIDA CARDENAS CARDENAS	IDENTIFICACIÓN
	C.C. No 52.707.357
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CRA 4 ° N° 53-54 cazucá CTCM - SENA	
NÚMERO Y FECHA DE CONTRA ATO CO1.PCCNTR.1335012 desde 04/02/2020 hasta 26/10/2020	

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	X	TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	x	Edward David Castro Giraldo	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		N/A	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	x	Tedy Alberto Borja Díaz	
ALMACÉN E INVENTARIOS	x	Ricardo Polo	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	x	Henry Alexander López Acosta	
CONTABILIDAD		N/A	
TESORERIA		N/A	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	x	Luis Guillermo Páez Cardozo	
BIBLIOTECA	x	Magdalena Hernández Nobile	
OTRO		N/A	
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	x	Luis Guillermo Páez Cardozo	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista